



CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO SELECCIÓN DE UN CARGO DE COMISIONADO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PERÍODO 2018-2022

**RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO DE RESULTADOS DE
LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA**

La Universidad Nacional de Colombia informa a los concursantes admitidos que superaron la prueba de conocimientos eliminatorios con un puntaje igual o superior a 65/100, dentro del Concurso abierto de méritos para la selección de un cargo de Comisionado Nacional del Servicio Civil para el período 2018 – 2022, a quienes conforme la normatividad del concurso se procedió a aplicar la prueba de valoración de méritos y antecedentes de hoja de vida, que se encuentra publicado el sentido de la decisión de la reclamación contra este puntaje.

En efecto, de conformidad con el cronograma del concurso, el día 19 de noviembre de 2018 se publicó el listado de resultados de la prueba de hoja de vida, contra el cual los concursantes no conformes con los mismos podían interponer su reclamación los días 20 y 21 de noviembre de 2018, en los términos establecidos en el artículo 32A de la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría. Concluido este término se recibieron tres (3) reclamaciones, de la cuales se procede a informar el sentido de la decisión:

En orden ascendente por columna número de CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN (C.I.)	
C.I.	SENTIDO DECISIÓN
CNSC-18026	CONFIRMA
CNSC-18066	MODIFICA
CNSC-18074	CONFIRMA

Por tratarse de única instancia administrativa y de acuerdo con la normatividad aplicable al presente concurso de méritos, contra las decisiones que aquí se comunican **NO PROCEDE RECURSO ALGUNO** y se entiende agotada la sede administrativa en relación con dicha etapa.

Se firma a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2018.


PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS

Coordinador Comité Proceso de Selección CNSC 2018 – 2022
Vicerrector General Universidad Nacional de Colombia

